



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000142-2023-GR.LAMB/GRED [4492294 - 2]

VISTO: El INFORME 000021-2023-GR.LAMB/GRED-OFAD-SCMI [4492294 - 1] de fecha 17 de febrero del 2023, La Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU; demás documentos que se adjuntan como antecedentes de la presente resolución; con 07 folios.

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en adelante la Ley, se regula la creación, licenciamiento régimen académico, gestión supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Público y privados; así como el desarrollo de la Carrera Pública Docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos.

Que, la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU aprueba las "Disposiciones que regulan los procesos de Selección de contratación docente Regulares, Asistentes y Auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos".

Que, en el numeral 6.2 de la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, establece como responsabilidades de la DRE: b) "Aprobar la convocatorias y remitirlas al MINEDU para su publicación de contratación docente regulares, asistentes y auxiliares, así como promover su difusión en paneles informativos, portal web institucional u otros medios de información masiva.

Que, con la Resolución Viceministerial N° 087-2020- MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los centros de educación técnico- productiva e institutos y escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19".

Que, mediante OFICIO 000022-2023-GR.LAMB/GRED-IESTP"ELA"-VMVM [4492294 - 0], de fecha 07 de febrero del 2023, el Director del Instituto Superior Tecnológico Público "Enrique López Albuja", solicita la convocatoria del proceso de contratación docente periodo 2023.

Que, mediante INFORME 000021-2023-GR.LAMB/GRED-OFAD-SCMI [4492294-1] de fecha 17 de febrero del 2023 se sugiere emitir la resolución para aprobar la convocatoria y el cronograma del proceso de Selección de contratación docente Regulares, Asistentes y Auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos.

Estando a lo actuado por la Oficina de Administración y contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional, de la Gerencia Regional de Educación - Lambayeque;

De conformidad con lo establecido en la Ley N°30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Ley N° 30512; aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, Ordenanza Regional N° 014-2021-GR.LAMB/CR, Decreto Regional N°02-2023-GR,LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-APROBAR la convocatoria para llevar a cabo el proceso de selección de contratación docente Regulares, Asistentes y Auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos para el periodo 2023, dentro del marco normativo de la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU y, disponiéndose la publicación de las plazas establecidas en el Anexo 5 en el portal Institucional de esta Sede administrativa.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el cronograma que registrará el proceso de selección de contratación docente Regulares, Asistentes y Auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos para el periodo 2023.



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000142-2023-GR.LAMB/GRED [4492294 - 2]

Las personas interesadas en postular deben acreditar los siguientes requisitos:

Modalidad presencial:

a) Grado académico o título registrado por la entidad competente, que sea equivalente o superior al grado o título del programa formativo que brinda el instituto en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia específica en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada a los últimos cinco(5) años; o un año de experiencia como formador-instructor en la especialidad que postula.

Para docentes de la especialidad:

b) Dos(2) años de experiencia específica en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco(5) años ; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

Para docente de empleabilidad:

b) Tres años (3) años de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas.

ETAPA	DIAS	FECHAS	
		INICIO	FIN
CONVOCATORIA DEL PROCESO	10 días calendario	21 de febrero	02 de marzo
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	7 días calendario	24 de febrero	02 de marzo
EVALUACIÓN:	7 días hábiles		
EVALUACIÓN CURRICULAR		03 de marzo	06 de marzo
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PARCIALES		07 de marzo	07 de marzo
PRESENTACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS		08 de marzo	09 de marzo
EVALUACIÓN DE SESIÓN DE APRENDIZAJE **		10 de marzo	13 de marzo
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES EN EL CUADRO DE MÉRITO	1 día hábil	14 de marzo	14 de marzo
ADJUDICACIÓN DE POSICIONES VACANTES Y HORAS	1 día hábil	15 de marzo	15 de marzo
CONDICIONES PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y SU APROBACIÓN	1 día hábil	16 de marzo	16 de marzo

****Se aplicará solo para los postulantes sin antecedentes de ejercicio docente.**

Forma y Canal de postulación:



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000142-2023-GR.LAMB/GRED [4492294 - 2]

Los postulantes deberán ingresar a la página web del Ministerio de Educación y registrar la información de su hoja de vida en:

- Ficha del postulantes
- Adjuntar la declaración jurada en el que el participante afirma no incurrir en los impedimentos mencionados en la presente Norma Técnica y la veracidad de la información presentada.

Los postulantes declarados ganadores del proceso deberán presentar sus expedientes originales, de manera física, para la adjudicación de la posición vacante, en la fecha indicada en el cronograma establecido.

UEST	PROGRAMA	DIRECCIÓN
Enrique López Albujar	Industrias Alimentarias Construcción Civil Mecatrónica Automotriz Mecánica de Producción Industrial Administración de Empresas Producción Agropecuaria Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de Información Enfermería Técnica Contabilidad Empleabilidad	Victor Raul Haya de la Torre #214. Pueblo Nuevo – Ferreñafe Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las partes interesadas el contenido de la presente resolución conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE

Firmado digitalmente
MAGDOYRI ARCE REYES
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 20/02/2023 - 16:26:56

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DIR. EJECUTIVA DE GESTION INSTITUCIONAL
JUSTO ISMAEL GAMARRA VARGAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTION INSTITUCIONAL - GRED
20-02-2023 / 14:19:28

- OFICINA DE ADMINISTRACION
JUAN MANUEL YAIPEN GARCIA

IESTP " ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR " FERREÑAFE

PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DOCENTE PERIODO LECTIVO 2023 - I
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 00226-2020-MINEDU

No	Código Modular	IESTP	Distrito	Provincia	Código Nexus	Perfil Docente		Jornada Laboral	Unidad Didáctica 2023-I	Horas
						Formación Académica	Experiencia Especifica			
1	1158914	ELA	Ferreñafe	Ferreñafe	021821818616	Prof.Tec.Ind. Alimentar/ Ing. Ind. Alimentarias	2	40	Envases empaque y embalajes Para productos alimentarios	9
									Etiquetado para productos alimentarios	9
2	1158914	ELA	Ferreñafe	Ferreñafe	021801818616	Prof.Tec.Ind. Alimentar/ Ing. Ind. Alimentarias	2	40	Planificación de la Producción	5
									Seguridad e Higiene Alimentaria	4
									Maquinaria y Equipos para Envasado, Empaque y Embalaje de Alimentos	8
									Gestión de Riesgos de Desastres, salud y seguridad laboral	3
3	1158914	ELA	Ferreñafe	Ferreñafe	021811810612	Prof. Tec. Const. Civil/ Ingeniero Civil	2	40	Topografía General	8
									Topografía para Catastro Urbano y Rural	8
									Mano de obra y equipos	5
4	1158914	ELA	Ferreñafe	Ferreñafe	021831818616	Prof. Tec. en Mecatrónica Automotriz	2	40	Dibujo eléctrico y electrónico y automotriz	3
									Sistema de carga y arranque	7
									Instalaciones eléctricas y aire acondicionado	4
									Sistemas de luces y control electrónico	6
5	1158914	ELA	Ferreñafe	Ferreñafe	021861810612	Prof. Técnico en Mecánica de Producción	2	40	Mantenimiento de máquinas y equipos	5
									Calculo de taller	3
									Seguridad laboral y ambiental	3
									Proceso de fabricación de piezas	3
6	1158914	ELA	Ferreñafe	Ferreñafe	021851818617	Ingeniero Agrónomo	2	40	Planos de máquinas y equipos	8
									Manejo y conservación de suelos	3
									Topografía agrícola	5
									Manejo integrado de plagas agrícolas	6
									Manejo y control de enfermedades agrícolas	6
									Oportunidades de negocio	3



7	1158914	ELA	Ferreñafe	Ferreñafe	021851818614	Medico Veterinario	2	40	Anatomía y fisiología animal	4
									Control de enfermedades metabólicas e infecciosas	6
									Nutrición y alimentación animal	5
									Control de enfermedades parasitarias	6
8	1158914	ELA	Ferreñafe	Ferreñafe	021831818619	Ingeniero Zootecnista	2	40	Técnica de mejoramiento animal	5
									Oportunidades de negocios	3
									Instalaciones para la crianza animal	7
									Producción de cuyes y manejos	5
9	1158914	ELA	Ferreñafe	Ferreñafe	021851818612	Prof. Tec. en Computac. e Informática. Ing. De Sistemas	2	40	Fundamentos de Programación	5
									Base de datos	4
									Sistemas operativos	6
									Desarrollo de Recursos Tics	5
10	1158914	ELA	Ferreñafe	Ferreñafe	021861810611	Licenciada en Enfermería	2	40	Salud comunitaria	6
									Salud ocupacional	5
									Fundamentos de enfermería	9
11	1158914	ELA	Ferreñafe	Ferreñafe	021821818610	Licenciada en Enfermería	2	40	Educación para la salud	4
									Salud Bucal	9
									Salud Materna	4
									Procedimientos invasivos y no invasivos	3
12	1158914	ELA	Ferreñafe	Ferreñafe	021821818617	Contador Publico	2	40	Calculo tributario	6
									Finanzas	6
									Formulación de estados financieros	7
13	1158914	ELA	Ferreñafe	Ferreñafe	021801818619	Licenciado (a) en administración de empresas	2	40	Procesamiento de datos para la gestión	5
									Marketing empresarial	6
									Retail	3
									Introducción al plan de negocios	4
14	1158914	ELA	Ferreñafe	Ferreñafe	021801818612	Licenciado en Educación - Especialidad idiomas	2	40	Inglés para la comunicación oral	2
									Inglés para la comunicación oral	2
									Inglés para la comunicación oral	3
									Inglés para la comunicación oral	4
									Comunicación oral en ingles	3
									Comprensión y redacción en ingles	3
									Inglés	4
									Inglés para la comunicación oral	3



15	1158914	ELA	Ferreñafe	Ferreñafe	021821818619	Licenciado en Educación especialidad comunicación	2	40	Comunicación efectiva	2
									Comportamiento ético	3
									Comunicación oral	3
									Comunicación efectiva	4
									Comunicación efectiva	3
16	1158914	ELA	Ferreñafe	Ferreñafe	021801818615	Prof.Tec.en computac. e Informática/ Ing. de Sistemas	2	40	Comunicación efectiva	4
									Aplicaciones de internet	2
									Aplicaciones de internet	4
									Ofimática	3
									Tecnología de la información	3
17	1158914	ELA	Ferreñafe	Ferreñafe	021821818611	Lic. en educación especialidad matemática/computación	2	40	Tecnología de la información	4
									Tecnología de la información	4
									Aplicaciones de internet	2
									Aplicaciones de internet	3
									Aplicaciones de internet	3
									Matemática financiera	6
									Estadística empresarial	6

Ferreñafe, 20 de febrero del 2023



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA "ENRIQUE LÓPEZ ALBUJAR"
FERREÑAFE

Ing. Víctor Manuel Vásquez Mendoza
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR - FERREÑAFE

INFORMACION COMPLEMENTARIA

- Los postulantes deberán ingresar a la página web del Ministerio de Educación y descargar la FICHA DEL POSTULANTE donde consignaran la información referente a su Currículum vitae la misma que deberá estar sustentada con los documentos que acrediten los requisitos para la posición vacante, que sustente el requisito correspondiente y la DECLARACION JURADA debidamente firmada impregnando su huella digital.
- Los Currículum vitae deberán presentarse por mesa de parte del instituto ubicado en la Av. Víctor Raúl Haya de la Torre No.214 en Físico .Los Currículum deberán estar debidamente foliados.
- Deberán adjuntar una solicitud solicitando postular a la plaza respectiva y Programa de estudios indicando el código nexus al que postula etc.
- Los postulantes que obtengan 55 puntos o más en la evaluación curricular pasaran a la segunda etapa que es la evaluación de una sesión de aprendizaje, de acuerdo a los temas que el Comité de Selección establezca al postulante, la misma que debe estar relacionada a su programa de estudios.
- Los postulantes que hayan laborado el año anterior en la institución y se les haya evaluado el desempeño laboral, deberán adjuntar su FICHA DE EVALUACION, donde se consigna el puntaje correspondiente, para convalidar su sesión de aprendizaje.

Ferreñafe, 20 de Febrero del 2023



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"ENRIQUE LÓPEZ ALBUJAR"
FERREÑAFE

Ing. Victor Manuel Vásquez Mendoza
DIRECTOR GENERAL